



## Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Viene de todo en la **Cámara de Diputados** porque hoy se le da constitucionalidad a la Reforma de Igualdad sustantiva que se aprobó la semana pasada, obliga a promover la paridad de puestos, incluso en estados y municipios. Se va a dar publicidad también a la reforma constitucional de la Administración Pública, que crea nuevas Secretarías y a la reforma en materia de Simplificación Administrativa, que desaparece los organismos autónomos, si se le da hoy publicidad, mañana se estaría votando en el Pleno. La mayoría sigue en la línea de Morena y aliados y es una reforma constitucional, necesitan las dos terceras partes de quienes estén en el Pleno mañana”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xC6LV2NkvbDxmtWM?e=Xe02CV](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xC6LV2NkvbDxmtWM?e=Xe02CV)